ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHARMEDIC SA., CELEBRADA EL DIA 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guaysquil, a los nueve dias del mes de Febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las once horas en la oficina de la compañía sibicada en el Lotinación las Brisas Mz. D 11 Solar 1 a 500m de la Feria Ganadera, se reunieron los accionistas de la compañía PHARMEDIC SA., la señora GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS, por sus propios derechos como propietaria de 500 acciones (50%) y el señor BALDOMERO JACINTO VELEZ VELIZ por sus propios derechos como propietario de 500 acciones (50%). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la composita.

Preside la sesión el señor BALDOMERO VELEZ VELIZ en su catidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presenta la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Cincuenta y un mil dôlares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal sin previa convocatoria en medios públicos, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unanimemente de acuerdo en que se trate y son:

PUNTO UNICO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros con sus respectivos anexos y el Informe del Gerente General al 31 de diciembre del 2017.

Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. Immediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar la rectificación del Balanco General, Estado de Resaltados Integrales, anexos y el informe del General correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Toma la pulabra la señora Gina Espinoza Bastidas en su calidad de Gerente General de la compañía, quien lee su informe a los sociox y luego presenta el Balance General e indica que refleja los avances que está realizando la administración, para sacar adelante a la empresa. Muestra el Estado de Resultados Seguido de los anexos Flujo de Efectivo y Estado de Patrimonio donde da a conocer que este año cuentan con una utilidad de \$ 161.179.46 para los socios, que demuestra que con dedicación y esfuerzo lograremos concretar nuestras expectativas. El Presidente de la sesión dispone que los socios consignen sus votos para la aprobación del Orden del día. Una vez recogida la votación de los asistentes, se aprueba de forma unánime el Balance General y el Estados de Resultados con sus anexos, reconocen las utilidades del ejercicio la misma que acuerdan no sea repartida y se acumule al año siguiente, pagar el impuesto a la renta respectivo y apropiar la reserva legal de acuerdo a lo indicado en la Ley. Sometido a votación quedan aprobados por unanimidad los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las doce horas con cero minutos.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañia, a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 09 de Febrero del 2018

-(f) BALDOMERO VELEZ VELIZ

Presidente Ad-hoc de la Junta

(f) GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS

Secretaria Ad-hoc de la Junta

(f) BALDOMERO VELEZ VELIZ

Accionista

(f) GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS

Accionista